

Situación del Simpatizante a CCOO

La situación de simpatizante, se aplica exclusivamente por un periodo máximo de 12 meses a las personas menores de 30 años no insertadas en el mercado laboral, que se acerquen por primera vez a CCOO.

No pagarán cuota durante el periodo que permanezca en dicha situación.

Tendrán derechos limitados similares a las personas exentas.

Una vez pasado el periodo máximo establecido, si no se hubieran incorporado al mercado laboral, y previa comunicación, se les traspasará a la cuota Súper Reducida (5 euros/mes). Si su situación, antes de finalizar el periodo, cambiara a la de activo, pasarán a la cuota que corresponda según sus rentas percibidas.

Escanea este QR o pincha aquí para acceder al folleto de porque afiliarte a CCOO

